EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.356.948 — Año LIX — No. 19.372 — 16 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, JUEVES 21 DE JULIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Expuso la situación el Dr. Martínez de Hoz

Dijo que la población se volcó al ahorro antes que al gasto de consumo.- Las pautas salariales

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Martínez de Hoz, aseguró al país que "en es[illegible] aspecto sumamente importante del desenvolvimiento económico, en el cual la población se ha lanzado y se ha volcado al ahorro, masivamente, con entusiasmo, antes que el gasto de consumo".

Aseguró que la productividad dicta las pautas salariales utilizadas por el gobierno.

El criterio [illegible] realidad económica argentina fue sustentado anoche por el Dr. [illegible] de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en presencia del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, y de los representantes de los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea y de la Marina.

"El incremento en el ahorro —sostuvo además en su discurso difundido por radio y televisión— muestra que la población piensa en consumos futuros y no inmediatos".

A su entender, eso "significa una muestra de confianza en la recuperación del país y constituye una de las transformaciones más importantes que se están produciendo en este proceso económico aunque pueda resultar de alguna manera inconveniente para las industrias del consumo".

Las tasas de interés

También atribuyó a la "mayor capacidad de ahorro" el [illegible] de las tasas de interés positivas reales y señaló que en épocas en que las tasas de interés son negativas "se fomenta la especulación y la inversión no puede ser canalizada".

Cuando se refirió al tema salarial expresó una predi[illegible] me al ingreso real y no al [illegible].

Expli[illegible] tiende todo el ingreso de una familia y destacó que se han incrementado sensiblemente las asignaciones por cargas de familia, que superan en proporción a los mismos aumentos de salarios.

En cuanto a tarifas, señaló que los ajustes mayores se realizaron en 1976, "[illegible] 1977 se debe continuar [illegible] política a fin de asegurar que el viejo vicio de las tarifas políticas [illegible] a las empresas estatales".

El Dr. Martínez [illegible] prometió que se cumplirán estrictamente las pautas presupuestarias y "así lo ha de[illegible]lemente el pre[illegible] la República — manifestó—, que durante un acuerdo de gabinete decidió no incrementar gastos, sino diferir prioridades".

Asimismo puntualizó algunos signos positivos registrados durante el primer semestre y apuntó que, por otra parte, durante el segundo trimestre del año, en comparac[illegible] período de 1976, el producto bruto interno fue superior en un 4,8 por ciento mientras que la inversión bruta fija mostró un incremento del 23,3 por ciento para iguales lapsos.

Reiteró [illegible] sus garantías a los industriales en cuanto al futuro sistema de aranceles, que no provocará importaciones discriminadas, según aseguró.

Dejó también sentada su preocupación "por las especulaciones que se realizan en el Mercado de Valores, que no contribuyen al proceso económico y que dejan heridos y resentidos".

Al referirse a la política de precios instrumentada por el equipo económico que dirige sostuvo lo siguiente: "Nuestro criterio es que el mercado debe desenvolverse libremente".

Explicó que de todos modos debieron adoptarse medidas de emergencia hacia principios de año, para aventar "las expectativas inflacionarias que amenazaban con producir un rebrote de las tasas mensuales".

[illegible] arancelaria

Aclaró más adelante que "es importante que se sepa que tiene que haber una movilidad de los precios, mientras exista una tasa de inflación. Los precios pueden evolucionar, pero no más allá de la tasa de inflación".

En cuanto a la política instrumentada luego de la tregua de precios y respecto al manejo de los aranceles, anunció que "existe una acción a mediano y largo plazo para efectuar una reforma en el sistema de protección arancelaria, que estará a cargo de las secretarías de Estado de Comercio Exterior y de Desarrollo Industrial".

Luego del ministro habló Alberto Servente, el presidente de la Bolsa de Comercio, entidad patrocinante de la [illegible].

Dijo, al comentar la situación del [illegible] argentino, que "no debe cundir el desánimo en la mitad del camino, más cuando se cuenta con el aliciente de éxitos ya perceptibles".

A su criterio, debe pensarse que "caer nuevamente en el estado proyector implicaría, irremediablemente, caer en el desborde inflacionario, lo que significaría, a su vez, revertir todo el proceso con su consecuente secuela de desánimo y retroceso".

"Mucho se ha avanzado en el restablecimiento de la paz —acotó Servente en otra parte de su discurso—, mientras que vemos con confianza [illegible] paulatinamente los [illegible] valores de la [illegible]".

Por último exhortó "a todos los argentinos, especialmente a los más responsables, a decidirse finalmente, sin con[illegible]os y frustraciones, por la política de la sensatez, por las medidas que respondan desde ya y con coherencia a los inmutables principios de la ciencia económica".

El plan energético nacional

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El plan energético nacional 1977-1985 fue materia de un amplio informe que estuvo a cargo de funcionarios del área ante la presencia del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla.

Expuso en primer término el subsecretario de Energía Hidroeléctrica y Térmica, Ing. Bernardo Bronstein, y luego hizo lo propio el titular del área, Ing. Daniel Brunella.

El teniente general Videla fue informado sobre la situación en que se hallaba el sector eléctrico al comenzar el plan, así como también sobre explotación, ampliaciones, economía y finanzas y aspectos institucionales del referido plan. Asimismo, fue expuesto sobre los medios para elaborarlo, las características del país y sus recursos, las regiones eléctricas, los grandes proyectos industriales y la proyección resultante.

"También se informó sobre las instalaciones existentes, obras en marcha, interconexiones y balances regionales y otros importantes temas relativos al aludido plan energético".

Asistieron a la reunión, que se llevó a cabo en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, los ministros de Defensa, brigadier mayor (RE) José María Klix, y de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz; el secretario general de la Presidencia, general de brigada José Rogelio Villarreal; el jefe de la Casa Militar, brigadier Oscar Néstor Caeiro; el secretario de Información Pública, capitán de navío Carlos Pablo Carpintero, y los secretarios de Estado de Planeamiento, coronel (RE) Juan Carlos Duret; Hacienda, Dr. Juan Alemann; Minería, Dr. Fernando Vicente Puca Prota, y de Transporte y Obras Públicas, [illegible]. Federico Camba.

El puerto de aguas profundas en Pta. Médanos

BUENOS AIRES 21 (Télam). — Por más de una hora departió el ministro de Planeamiento, general de Brigada Ramón Genaro Díaz Bessone, con el secretario de Intereses Marítimos, capitán de navío Carlos Noé Guevara.

El capitán Guevara expuso ante el titular de Planeamiento sobre los proyectos para la construcción del puerto de aguas profundas, que se ubicará en los alrededores de Punta Médanos y sobre el interés demostrado en círculos japoneses por prestar apoyo científico y técnico a la Argentina y eventualmente además apoyo financiero.

La labor de los jurados iniciósé hoy en Palermo

BUNOS AIRES 21 (NA) — Con toda intensidad trabajan los jurados de admisión de las distintas razas para determinar si los pensionados reúnen las mínimas condiciones para competir en la 91a. Exposición Rural que tiene lugar en esta capital.

Con posterioridad a esta tarea, comenzará la de los jueces encargados de determinar los premios por categoría y finalmente, tras una selección de los mejores exponentes, se arribará al otorgamiento de la corona al rey de la raza.

La tarea de este jurado es fundamental, ya que su juicio es inapelable y consagra a un gran campeón o un campeón, el que de entonces en más tiene asegurado el valor de pedigrí y el de su prole, razón por la cual los conocimientos de aquél para la jura deben ser óptimos, y debe sumar capacidad y experiencia, además de los demás atributos indispensables en un juez cualquiera sea el ámbito en el que actúa.

Hallaron el automóvil de Hidalgo Solá

Se acrecienta la preocupación por la suerte del diplomático

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La aparición del coche del embajador argentino en Venezuela, Dr. Héctor Hidalgo Solá, en el barrio metropolitano de Barrancas de Belgrano, acrecentó en las últimas horas la preocupación por la suerte del diplomático, secuestrado el lunes a la mañana en un episodio terrorista de repercusión internacional.

El coche del diplomático, un Peugeot 504 color rojo, patente de la capital federal C 757.730, fue hallado en la intersección de las calles Pampa y Lugones, a las 18 de ayer.

De inmediato, las autoridades de la comisaría 31, que tiene jurisdicción en la zona, llevaron al vehículo a las dependencias especializadas de la Policía Federal para que se realice el peritaje correspondiente.

Hidalgo Solá fue secuestrado a las 8.30 del lunes frente al Museo de Bellas Artes, poco después de haber abandonado su domicilio de Guido 2625 para dirigirse a Hidalgo Solá S.A., una firma comercial con sucursales en todo el país y cuya casa matriz se encuentra en Alsina 1156, de esta capital.

La División Defraudaciones y Estafas de la Policía Federal instruye un sumario por averiguación de paradero y centraliza la búsqueda del diplomático.

La repercusión del secuestro estuvo signada fundamentalmente por la preocupación manifiesta del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, quien se comunicó telefónicamente con la esposa del embajador.

También hizo lo propio el canciller, vicealmirante Oscar Montes, y el comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general de división Carlos Suárez Masson, quien visitó a la señora de Hidalgo Solá en su domicilio.

Las deliberaciones argentino-chilenas

Asuntos de la zona austral. Total hermetismo

BUENOS AIRES, 21 (NA). — En el marco de absoluta reserva que las caracterizó desde su iniciación, continuaron hoy en esta ciudad las consultas entre la Argentina y Chile destinadas al análisis de diversos temas de interés común en la región austral, entre los que figuran como prioritarios la aplicación del laudo arbitral en la zona del canal de Beagle, y las implicancias de ese fallo en la soberanía del Atlántico Sur.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina mantiene un absoluto hermetismo sobre el particular, y ni siquiera ha dado a conocer la nómina de los representantes argentinos aunque en medios diplomáticos se señaló que el grupo está encabezado por el general retirado Osiris Villegas, recientemente designado embajador, por decreto del Poder Ejecutivo.

La delegación chilena

En cambio, se conoce la nómina de la delegación chilena, que integran el ex canciller Julio Philippi; el director de Fronteras, general Sergio Castillo; el abogado internacionalista Helmut Brunner, el representante alterno ante las Naciones Unidas, Fernando Zegers, y el ministro consejero, Carlos Bustos.

También en contraposición con el silencio del Palacio San Martín, se conocieron aquí noticias periodísticas provenientes de Santiago de Chile que indican que el canciller de ese país, Patricio Carvajal, expresó sus deseos de que las conversaciones lleguen a buen término, y anticipó que si fracasan, la nación trasandina recurrirá a la Corte Internacional de Justicia.

Informe de la Cancillería

Fuentes autorizadas de la Cancillería argentina dijeron que no se daría a conocer información oficial sobre las conversaciones hasta tanto quede aclarado el alcance que tendrán las mismas.

En tal sentido añadieron que el gobierno chileno ha expresado que los contactos girarán en torno de los mecanismos de aplicación del fallo de la corona británica sobre el Beagle, mientras que la Argentina esperaría el tema del nuevo problema jurisdiccional que plantea la resolución.

Como se sabe, el gobierno argentino —apenas conocido el fallo de la corona británica— se apresuró a señalar que el mismo no podrá afectar su soberanía sobre la continuidad del litoral atlántico hacia el sur.

Al quedar bajo jurisdicción chilena las tres islas en litigio —Nueva, Picton y Lennox—, se evaluó la posibilidad que el gobierno de Santiago reclamara soberanía sobre 200 millas marítimas sobre el Atlántico Sur.

En declaraciones publicadas por la revista "Hoy", de Santiago, y conocidas aquí por despachos de agencias informativas internacionales, el canciller trasandino, Patricio Carvajal, explicó que al proponer la fecha y lugar de las conversaciones, "la Cancillería argentina hizo una proposición de mantener el Beagle en un statu quo, es decir, no innovar en esa zona".

"Eso nos pareció inaceptable —prosiguió Carvajal— porque si bien mientras duró el arbitraje lo aceptamos, muy diferente era el caso de la región al sur del Beagle, consagrada como chilena por el tratado de 1881, que no ha sido cuestionado.

Las consultas efectuadas en el Palacio San Martín para conocer la reacción de la diplomacia argentina ante esas declaraciones, no hallaron respuesta.

Recio temporal azota la zona cordillerana

Ráfagas de viento de 240 kilómetros

MENDOZA 21 (Télam) — Un fuerte temporal de nieve con ráfagas de viento de hasta 240 kilómetros, considerado este último fenómeno por las autoridades del Servicio Meteorológico Nacional con asiento en la Cuarta Brigada Aérea, como uno de los mayores intensidad registrado en lo que va del año mantiene aislada hoy las localidades cordilleranas de Punta de Vaca, Puente del Inca y la fronteriza de Las Cuevas, distante 193 kilómetros de esta capital.

La acumulación de nieve supera los 90 centímetros en Las Cuevas, los 80 en Puente del Inca y los 50 en Polvaredas, con una temperatura de 10 grados bajo cero en la zona de Cristo Redentor al límite con Chile y ráfagas de viento de hasta 240 kilómetros.

Al corresponsal de "L'Unita" dan visado en E. U.

ROMA, 21 (ANSA). — Los Estados Unidos concedieron "visado de residencia valedero para un año y para desplazarse libremente por el país, pudiendo cumplir viajes al extranjero", al periodista Alberto Jacoviello, nombrado corresponsal en los Estados Unidos del órgano del Partido Comunista Italiano "L' Unita", según informó hoy este periódico.

El diario nunca había tenido corresponsal en los Estados Unidos a causa de leyes norteamericanas que se remontan al período de la guerra fría e impiden el ingreso de comunistas en el territorio nacional.

"L' Unita" especifica que "la noticia la comunicó ayer por la mañana el Departamento de Estado a la embajada italiana en Washington. Según el diario, el visado concedido a Jacoviello es el que 'los Estados Unidos conceden normalmente a los corresponsales de diarios extranjeros"

Realiza campaña por el carbón el pintor Dalí

BONN 21 (EFE). — El pintor español Salvador Dalí acaba de realizar 3 ilustraciones en color, por encargo de la Federación de Industrias del Carbón de Alemania federal.

Las obras de Dalí, de estilo surrealista y comprensibles para todos, serán utilizadas para una campaña publicitaria, bajo el lema de "El carbón: hoy, mañana y pasado mañana".

Está en el país Mons. Lefebvre

Esta mañana ofició misa en latín en su residencia.- La recepción



(Radiofoto NA)

Efectivos militares ayudan al obispo francés disidente, monseñor Marcel Lefebvre (señalado con la flecha), a subir al automóvil que lo conduciría al centro de la capital federal. El prelado llegó a Ezeiza, procedente de Chile, ayer poco antes de las 18

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La afirmación del canciller vicealmirante Oscar Montes, de que el disidente obispo francés Marcel Lefebvre tiene permitido su ingreso en el país y trasladarse por su territorio "porque en la Argentina existe libertad de cultos" y el operativo de la Policía Federal que impidió al dignatario católico celebrar una misa en la sala privada de uno de sus adeptos, marcaron los aspectos fundamentales del primer día de visita del polémico prelado.

La presencia de los efectivos policiales en las proximidades de la sala elegida para la ceremonia religiosa, frustró el propósito de Lefebvre de oficiar una misa en Villa Soldati, al impedirse que los fieles ingresaran en el establecimiento.

El episodio se registró poco después que unas 200 personas, a los gritos de "Cristo Rey" y "Lefebvre salvó a la Iglesia", tributaran una entusiasta bienvenida al obispo en Ezeiza, quien está suspendido "a divinis" por el Papa Paulo VI.

Rezo de una misa

Después, Lefebvre pudo rezar una misa ante una veintena de personas en el interior del departamento de Marcelo Ferrari, uno de los principales dirigentes de la "Comisión de defensa de la fe de siempre", en el barrio Norte de esta capital.

Según lo que se supo, la ceremonia religiosa se cumplió anoche, aproximadamente a las 21, en el segundo piso del edificio de Libertad 1576, frente a un altar improvisado.

Llegada de Lefebvre

Lefebvre llegó ayer a las 17.40 a Ezeiza y manifestó su propósito de quedarse aquí unos seis días, para tomar contacto con entidades católicas tradicionalistas y grupos de laicos.

En medio del ruido ensordecedor que producían sus adeptos, el obispo disidente manifestó: "Estoy aquí en la Argentina para ver a mis amigos. El mensaje que traigo para este amable país es que espero que los argentinos sigan siendo siempre católicos".

Entre los integrantes de la "Comisión de defensa de la fe de siempre", entidad que patrocina el viaje, se hallaban en la recepción el presbítero Raúl Sánchez Abelenda; el presidente de la institución Roberto Gorostiaga, y Alejandro Aleaga.

Este último fue el encargado de informar a los periodistas que el obispo celebraría una misa poco más tarde, en Tabaré 2424, del barrio metropolitano de Villa Soldati, como primera de sus actividades en la Argentina.

Aleaga, presidente de la

(Pasa a pág. 2a. col. 1a.)

Se libró una recia batalla libio-egipcia

El Cairo dice haber abatido 2 aviones y destruido 70 vehículos

EL CAIRO, 21 (UPI). — Tropas egipcias derribaron dos aviones libios y destruyeron 40 tanques y otros 30 vehículos en una batalla terrestre y aérea registrada hoy a lo largo de la frontera entre los dos países, según informó un vocero militar egipcio en esta capital.

El vocero dijo que 12 soldados libios fueron capturados y 30 "saboteadores" arrestados.

El portavoz sostuvo que ambas partes usaron aviones de combate en la batalla, que terminó a las 3.

Los egipcios no sufrieron pérdidas, "aparte de algunos soldados que [illegible] heridos cuando [illegible] do el vehículo en que se encontraban", expresó el vocero.

La [illegible] comenzó cuando una fuerza blindada libia, apoyada por fuego de artillería, [illegible] la localidad de Mosaed, unos 15 kilómetros al oeste de la frontera común, hacia la localidad fronteriza egipcia de Salloum, [illegible] el portavoz.

"Esto forzó a nuestras tropas a enfrentar a las fuerzas agresivas [illegible] carlas [illegible] narlas hacia el oeste, [illegible] ambas partes combatieron duramente", agregó.

Respeto a la libertad exige EE. UU. a Cuba

WASHINGTON, 21 (UPI). — El secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, Terence Todman, reiteró a un grupo de exiliados cubanos que Estados Unidos demandará del gobierno de Cuba el respeto a la libertad y dignidad del individuo.

"En nuestras negociaciones con el gobierno del presidente Fidel Castro, el ejercicio del respeto a los derechos humanos será un punto fundamental en la agenda de las reuniones", declaró Todman.

No hay fecha para el inicio de ese intercambio, pero el 1ro. de setiembre se instalarán en La Habana y en esta capital diplomáticos de ambos gobiernos, para preparar el camino de las negociaciones.

Los pronunciamientos de Todman fueron en respuesta a un largo documento dirigido al presidente Jimmy Carter entregado al más alto diplomático norteamericano para América latina por el Comité Cubano pro Derechos Humanos.

"Si Estados Unidos quiere seguir siendo abanderado de la libertad no puede transigir ni hacer concesiones cuando se trata del respeto a los derechos humanos de los cubanos que viven en patética situación", dice la exposición de los exiliados.

El comité emplaza abiertamente a Carter a que su campaña sobre la libertad y la dignidad del individuo corresponda a los hechos y, de inmediato, expone su criterio.

A dos espías de Rusia se detuvo en E. U.

MIAMI, 21 (UPI). — [illegible]tes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) arrestaron hoy a dos hombres sospechosos de ser espías y los acusaron de intentar adquirir para la Unión Soviética material nuclear de uso bélico y componentes del misil de crucero.

El director de la FBI, Clarence Kelley, en una declaración emitida en Washington, identificó a los hombres como Carl John Heiser de 32 años, un ciudadano estadounidense que vive en Highland Beach, al norte de Miami, y Carl Lutz Weischenberg, de 33 años, de Alemania occidental, con residencia en Freeport, Bahamas.

"Entre otras cosas, dijo Kelley, supuestamente por lo menos desde abril del año pasado Heiser ha estado proporcionando a Weischenberg, un ciudadano de Alemania occidental, información que afecta adversamente a la defensa nacional de los Estados Unidos".

A un científico disidente han indagado 7 hs.

MOSCU, 21 (UPI). — Veniamin G. Levich, el científico [illegible] rango que [illegible] sus relaciones con otro científico judío acusado de traición.

Todas las preguntas que los investigadores hicieron a Levich tienen [illegible] Anatoly Schcharansky, según dijeron a los corresponsales [illegible] de Levich poco después que éste [illegible] anoche.

Lep[illegible] conocido internacionalmente por sus trabajos sobre hidrodinámica, solicitó hace [illegible] autorización para emigrar. La semana pa[illegible] bía [illegible] tir a [illegible] fica [illegible] de su sexagésimo cumplea[illegible] Oxford en Inglaterra".

[illegible] 15 de [illegible] diario [illegible] tia", [illegible] científico judío habían sido reclutados por diplomáticos norteamericanos para que trabajaran para el Servicio Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA).

Shcharansky fue acusado de traición, un delito que puede ser castigado con la

DISPONEN EN BRASIL OTRA DEVALUACION

RIO DE JANEIRO [illegible] (EFE). — El cruzeiro fue devaluado ayer por octava vez este año con relación al dólar norteamericano, que pasa a operar a [illegible] para compra 14.56 para venta.

La nueva cotización impuesta por el Banco Central —dentro de la política cambiaria de minireajustes periódicos de la moneda brasileña— representa una desvalorización de 1,46 por ciento con relación a la tasa de compra anterior (que era de 14,28 y 14,35, determinada el 27 de junio) y de más de 17 por ciento en lo que va del año.

Deciden no salir de El Salvador los 47 jesuitas

SAN SALVADOR, 21 [illegible]. — Los 47 [illegible]tes jesuitas que viven en El Salvador se negaron hoy a abandonar el país, ig[illegible] muerte de que han sido obj[illegible] guían en el país después del 21.

El gobierno, por su parte, adoptó medidas extraordinarias para protegerlos de la amenaza del grupo Unión Guerrera Blanca. En caso que no viajen hoy al extranjero, dijeron, [illegible] "objetivos militares".

Soldados y policías fuertemente armados montaban guardia en escuelas y en la universidad que administran los jesuitas, mientras reforzadas unidades del ejército patrulla[illegible] dentro y fuera de la capital.

La Unión Guerrera Blanca juró vengar el mes pasado el secuestro y asesi[illegible] ciones Exteriores Mauricio Borgonovo Pohl.

El ex presidente Arturo Armando Molina, que dejó el cargo el 1º de este mes, acusó a algunos de [illegible].

[illegible]ra, jefe de prensa del Arzobispado de San Salvador, dijo que los jesuitas [illegible] abandonar el país.

[illegible] ington que hará todo lo [illegible].

El presidente Carter [illegible] y por la amenaza que pesaba sobre los jesuitas.



(Radiofoto UPI)

Sacco y Vanzetti. - Vicenza Vanzetti, hermana de Bartolomeo, recibe un abrazo de Dante Sacco, sobrino de Nicolás, en Roma, durante un programa de televisión luego de conocerse la rehabilitación de los dos anarquistas ejecutados en Massachusetts (Estados Unidos) hace 50 años, tras un juicio que originó una protesta mundial.

Actividad de Lefebvre

(Viene de pág. 1a.)

regional Buenos Aires de la organización autodenominada "Falange de la fe" dijo que el prelado no viajará al interior del país y que permanecerá todo el lapso de su visita en la capital federal, donde tiene previsto tomar contacto con organismos laicos y organizaciones tradicionalistas.

R. P. Sánchez Abelenda

Mientras se registraban estas declaraciones, un hombre de civil y el sacerdote Sánchez Abelenda, que fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, se arrodillaron ante el paso de monseñor Lefebvre para suplicarle una bendición, impartida por el obispo con el gesto sonriente que lo acompañó en todo momento.

Los periodistas eran abordados entonces por los heterogéneos grupos religiosos de tinte político que adhieren a la prédica del obispo francés, tales como el hasta ahora desconocido "Guerrilleros de María Reina" o los miembros de la Iglesia Católica Apostólica Argentina.

Con respecto a esta agrupación separada del Vaticano a causa de lo resuelto en el último Concilio, se dejó trascender la molestia que causaba su presencia a los ortodoxos.

"Asociar la figura de Lefebvre a otras iglesias es altamente perjudicial en estos momentos", declaró al respecto un representante de la "Comisión de defensa de la fe de siempre".

La Policía Federal desalojó el local

Poco después el obispo francés y sus seguidores se trasladaron a Villa Soldati, donde comprobaron que la Policía Federal había desalojado el local que tenían previsto utilizar como improvisado templo.

La reacción del público por este episodio fue la de rezar a viva voz y cantar himnos religiosos, mientras el obispo francés bendecía a los circunstantes y ascendía al automóvil que lo condujo hasta ese lugar, tras lo cual se marchó a gran velocidad de allí.

Poco después se anunciaba que mañana, por hoy, a las 11, en el subsuelo de un hotel ubicado en Lavalle 538, el obispo francés dará una conferencia de prensa.

Campaña del prelado

Mientras tanto, su campaña por países americanos prosigue causando repercusión internacional, debido a su enconada oposición a las resoluciones del Concilio Vaticano II, votado por él mismo y otros 2.400 obispos.

Poco antes de venir al país, en Chile, manifestó que a través del eurocomunismo, Moscú se prepara para poner sus manos sobre toda Europa.

A su juicio el Concilio Vaticano II fue "el error más grande de nuestro tiempo", porque costó a la humanidad cien millones de vidas en los campos de concentración de la Unión Soviética.

Acusaciones a Rusia y al eurocomunismo

Acusó a Moscú y al eurocomunismo de querer poner al catolicismo en un pie de igualdad con otros credos, lo que constituye un "falso ecumenismo".

"Ellos piden la libertad religiosa en todos los estados. Esta es la base del acuerdo entre las naciones comunistas y el Vaticano. Esto es absolutamente seguro. Yo tengo las pruebas", afirmó.

Moscú ha convencido al Vaticano —siguió diciendo— de que pondrá en práctica un comunismo "especialmente preparado para Europa, que la Santa Sede podrá conservar su autonomía y que el Papa podrá quedarse en el Vaticano".

Manifestó también Lefebvre que "en Colombia, el Vaticano ha pedido al presidente de la república que suprima el primer artículo de la Constitución, que dice que la Religión Católica es la única reconocida oficialmente por el Estado. El secretario de la Asamblea Episcopal Colombiana me lo ha dicho a mí personalmente".

Lo mismo se hizo —según el obispo Lefebvre— en Suiza, Italia y España, a través de los respectivos nuncios apostólicos.

Se trata —aseguró— de "una alianza tácita entre Moscú, el Vaticano, la francmasonería y el eurocomunismo".

Tras lamentar que "todos estos acuerdos están destruyendo la Iglesia Católica y el reino de Cristo", monseñor Lefebvre manifestó que se busca "engañar a los católicos europeos y hacerles creer que Moscú no está en contra de las religiones".

"¿Cómo la Unión Soviética puede organizar un congreso de religiones? —se preguntó a continuación— ¿Cuándo se sabe que los comunistas son ateos militantes?".

Los soviéticos tienen profesores de ateísmo en todas las escuelas —reveló— y son enemigos declarados de Dios".

Lefebvre, por último, acusó a los sacerdotes conciliares de haber rehusado una petición expresa para condenar al comunismo.

Marcel Lefebvre hoy ha oficiado una misa

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El rebelde obispo francés Marcel Lefebvre, volvió a realizar misa esta mañana en latín para un pequeño grupo de sus seguidores en la Argentina, según informó al periodismo Alejandro Aleaga, encargado de prensa de la "Comisión de defensa de la fe de siempre".

El oficio religioso de esta mañana es el segundo que oficia Lefebvre desde que arribó ayer por la tarde a la Argentina procedente de Chile.

También en esta oportunidad la misa fue rezada en el interior del departamento del segundo piso de Libertad 1576, en pleno Barrio Norte, que también sirvió de escenario anoche para la primera ceremonia religiosa presidida por el prelado francés.

Según lo señalado hoy por Aleaga, del oficio participaron miembros de los grupos católicos argentinos que apoyan la presencia de Lefebvre en la Argentina, pero el vocero no identificó a ninguno de ellos.

De acuerdo con Aleaga el obispo francés, que se encuentra enfrentado al Papa Paulo VI y a los máximos dignatarios de la Iglesia Católica por sus puntos de vista conservadores y opuestos a lo expresado en el Concilio Vaticano II no cumplirá otras actividades durante la mañana pero para la tarde será visitado por laicos y religiosos.

Asimismo, dijo que era posible que Lefebvre realice durante la tarde algún paseo por la capital y reiteró que el obispo francés permanecerá en Buenos Aires mientras dure su estancia en la Argentina, rechazando la posibilidad de que viaje a Córdoba como se había insinuado en un comienzo.

Documento de la ACA

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Acción Católica Argentina (ACA) dirigió una nota al Papa Paulo VI en la que ofrece "con todo fervor nuestra humilde fidelidad en esta hora, en que no faltan quienes desgarren su alma paternal al desgarrar las entrañas de la Iglesia".

El documento sostiene también que "La Acción Católica Argentina sabe que la iglesia está donde está Pedro, y sólo con él se la edifica".

El texto completo de la nota es el siguiente: "Beatísimo padre: El regalo paternal de la carta que su Santidad dirigiera para sus hijos de la Acción Católica Argentina al eminentísimo señor cardenal Raúl F. Primatesta, con motivo de nuestras Asambleas Federales, fue el mayor de los estímulos a que podíamos aspirar".

"Por ello nuestra gratitud filial y fervorosa y nuestro compromiso ante Dios y ante la Iglesia en la amada persona de su Santidad de mantener el contacto con el Maestro a través de la oración, de la participación en la liturgia, del estudio asiduo de la Sagrada Escritura, a fin de emprender nuestra tarea específica en el campo de la evangelización: la implantación de la iglesia.

"Estamos ciertos que de este modo estaremos no sólo cerca sino en su mismo corazón, al que deseamos con todo fervor ofrecer nuestra humilde pero total fidelidad en esta hora en que no faltan quienes desgarran su alma paternal al desgarrar las entrañas de la Iglesia. La Acción Católica Argentina sabe que la Iglesia está donde está Pedro y sólo con él se la edifica.

"Como laicos, queremos compartir con los demás hombres las alegrías, las angustias y las esperanzas de nuestro tiempo y junto con ellos poner en práctica todas las posibilidades cristianas ya presentes y activas en las cosas del mundo, como nos enseñara su Santidad en Evangelii Nuntiandi. No nos es posible el amor fraterno, la elevación espiritual, ni siquiera el desarrollo integral del hombre, si no se busca a la par la conversión al Señor.

"Reciba, Santísimo Padre, estos sentimientos y muchos otros que no somos capaces de expresar, como prenda de nuestra fidelidad y dígnese bendecir a esta porción de Acción Católica, tan amada por su Santidad".

Un socialista ha estado oculto 38 años en su casa

MADRID, 21 (ANSA). — Protasio Montalvo Martín vecino de Cercedilla (Madrid) ha reaparecido en su pueblo después de haber pasado treinta y ocho años "enterrado" en su casa "por temor a represalias".

Don Protasio, militante del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), fue alcalde de Cercedilla durante parte de la guerra civil (1936-1939), y ante su desaparición sobre fines de la contienda, se lo dio por muerto o huido al extranjero.

"Por el gran número de detenciones y juicios sumarísimos que siguieron a la contienda", dijo el resucitado "tuve que esconderme hasta ayer". Cuenta Montalvo Martín que "la mitad de la familia no conocía mi existencia, ni por supuesto la conocían los vecinos a los que teníamos alquilada la planta alta de la casa".

SE ORGANIZA UNA REUNION SOBRE GIRASOL

BUENOS AIRES, 21 (NA). La Secretaría de Agricultura y Ganadería prestará su auspicio a la Tercera Reunión Nacional de Girasol, que tendrá lugar en la Bolsa de Cereales de esta capital entre el 28 y el 30 de setiembre próximo, según se informó oficialmente.

El cónclave es organizado por el Instituto Agroindustrial de Oleaginosos.

En los considerandos de la resolución, cuya copia fue entregada en la oficina de prensa de la exposición rural, se destaca que ese encuentro permitirá visualizar los avances logrados en el cultivo, tanto en su etapa de investigación como en la de extensión.

También se señala, que "asegurará un intercambio de experiencias entre los técnicos argentinos y extranjeros concurrentes y pondrá de relieve los últimos logros alcanzados para obtener una mayor productividad y una mejor producción", en la referida oleaginosa.

Coordinación de funciones en la zona fronteriza

BUENOS AIRES (Télam) — Por un decreto del Poder Ejecutivo nacional, aparecido en el Boletín Oficial se dispuso la coordinación entre organismos nacionales provinciales, municipales en zonas de pasos fronterizos internacionales habilitados, estableciéndose jurídiciones y competencias.

La medida establece que el presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad será coordinador general intersectorial de las actividades que las distintas autoridades y organismos cumplan en zonas de pasos fronterizos.

El funcionario podrá delegar sus funciones en jefes de Gendarmería Nacional o de Prefectura Naval a propuesta del comando, agrupación o prefectura de cada zona, estableciendo la frecuencia de las reuniones de coordinación para estudio de disposiciones que hagan a la mayor eficiencia de las funciones y desenvolvimiento en los pasos fronterizos.

El R. P. Arrupe regresó a Roma

ROMA, 21 (EFE). — Regresó a Roma el padre Pedro Arrupe, prepósito general de la Compañía de Jesús, después de un viaje por diversos países del Extremo Oriente y una breve escala en Moscú.

LA MODERACION Y LA TOLERANCIA SIGUEN ENFRENTADAS EN EL PAIS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 21 (de nuestra agencia). — El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, se ha interesado personalmente por la suerte de nuestro embajador en Caracas, mientras en Buenos Aires se conocía que el secuestro de Héctor Hidalgo Solá ha producido profunda consternación en el presidente Videla. El diplomático argentino, que había viajado fundamentalmente para asistir a la ceremonia matrimonial de su hija, fue un activo gestor de la entrevista de los jefes de ambos gobiernos. Un encuentro cuya significación más sobresaliente fue haber contribuido en buena medida a la ruptura de una imagen externa argentina que pretende identificar al gobierno militar con las tradicionales dictaduras latinoamericanas. En esa ocasión, el teniente general Videla dijo en Venezuela cosas suficientes para demostrar el sentido diferente de nuestro proceso político. Hace algunos días, el propio Hidalgo Solá abundó en las mismas ideas de moderación y debió salir posteriormente al cruce de alguna afirmación desdorosa que se le atribuyó en la ocasión, acaso con el fin de deteriorar su clara posición.

oOo

Hidalgo Solá, como otros hombres del gobierno o vinculados con él, comparte plenamente lo que las más calificadas figuras del poder vienen sosteniendo como fines del proceso de recuperación nacional, por lo que no es ilógico que muchos comentarios relacionen aquí su desaparición con esa circunstancia. En la Argentina de hoy, como la de hace ya demasiado tiempo, la moderación y la intolerancia siguen librando un enfrentamiento decisivo. La información policial dando cuenta de esa desaparición o secuestro, y el trascendido de la Cancillería, sobre la preocupación del Palacio San Martín sobre el episodio, son apenas una parte de la gran inquietud con que el caso se analiza en los medios oficiales. Objetivamente, lo más grave ha sido que se trate de un embajador ante un gobierno cuya doctrina internacional es la negativa a mantener relaciones con dictaduras y que excluyó a la Argentina de tal calificación merced a las gestiones de nuestro representante. Estas son las reflexiones que el caso en cuestión está suscitando aquí.

El embajador desaparecido es convencional del radicalismo, pero su gravitación partidaria ha sido relativa. Su partido recibió en silencio la aceptación de la embajada que hace un año le ofreció el gobierno en un país con el que se aguardaban dificultades. En oportunidad del viaje de Videla a Caracas había gestionado y conseguido que Ricardo Balbín declarase al semanario venezolano "Resumen" su confianza en los sentimientos democráticos de nuestras fuerzas armadas y el presidente Videla. Con anterioridad, el jefe radical había participado en Caracas del congreso internacional social-demócrata, donde efectuó esperanzadas apreciaciones sobre la situación argentina, un hecho en el que se asignó influencia al embajador. Hace una semana, Hidalgo Solá dijo en Buenos Aires que no compartía el último documento público de su partido, y más de un interlocutor suyo ha dicho últimamente que está más identificado con los postulados del gobierno de Videla que con los de su partido, manifestados en aquella declaración desaprobada por él.

oOo

La designación de Hidalgo Solá como embajador fue hecha contemporáneamente con la de otra personalidad radical, el ex senador de Buenos Aires, Rubén Blanco, actual representante ante la Santa Sede. Ese nombramiento no fue recibido con satisfacción por algunos sectores memoriosos de las entrevistas que en 1972 había mantenido en Madrid con Juan Domingo Perón, convencido entonces de la necesidad de un entendimiento amplio radical-peronista que no fue atendido por la conducción de su partido. Sin embargo, Hidalgo Solá estuvo posteriormente alejado de los círculos radicales que, con el peronismo en el gobierno, realizaron una política de oposición tolerante encarnada en Ricardo Balbín. La familia del embajador ha recibido a partir de la desaparición saludos personales del presidente y los comandantes de la Armada y la Fuerza Aérea, y del titular del Primer Cuerpo de Ejército, general Suárez Mason y otras personalidades del gobierno y las fuerzas armadas, así como de Balbín y numerosos políticos.

SE REUNIO EL GENERAL SOLARI CON DOCENTES

LA PLATA, 21 (Telam). — El Poder Ejecutivo provincial emitió una directiva para que no menos del diez por ciento de los recursos que reciben los municipios de la provincia sean destinados a la ayuda escolar informó el ministro de Educación bonaerense, general de brigada (RE) Ovidio Solari, a una representación docente.

El general Solari recibió a los integrantes del consejo directivo de la Federación de Educadores Bonaerenses "Domingo Faustino Sarmiento" y les aseguró —según declararon después— que están a estudio diversas medidas para solucionar los problemas de las bonificaciones gastos de transporte, licencias a suplentes, adecuación del régimen de licencias, construcción de 800 aulas y otros ítems.

Sobre los aumentos de haberes de los docentes, el ministro expresó que no puede pronunciarse hasta que efectúe las consultas en las áreas respectivas.

Confirmó a su defensor la Sra. de Perón

BUENOS AIRES 21 (NA). La señora María Estela Martínez de Perón ratificó la designación de su defensor particular Dr. Julio Isaac Arriola, en distintas causas en las que está procesada o comprendida.

En el juzgado federal No. 3, del Dr. Rafael Sarmiento, secretaría del Dr. Jorge O. López Lecube se sigue a la ex presidente una causa por disposición de los fondos reservados de la Presidencia de la Nación.

En el No. 3, el Dr. Guillermo F. Rivarola, están radicadas las denuncias por las dádivas recibidas del Banco de la ciudad de Buenos Aires, cuando era presidenta, y por haber transferido mediante decreto, sin facultad para hacerlo, un inmueble al Partido Justicialista; otra, por la aprobación del proyecto del Altar de la Patria y, una cuarta, por haber recibido y depositado en su cuenta particular 10.000.000 de pesos ley que el Ing. Celestino Rodrigo, a la sazón presidente de CASFEC, le entregó para socorrer a las víctimas de una inundación, dinero perteneciente a dicha Caja de Subsidios Familiares.

Sobre Energía Año 2000 se harán jornadas

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Ministerio de Planeamiento organizó para el lunes y martes próximos dos jornadas sobre Energía Año 2.000, que estarán a cargo de dos expertos internacionales.

Las exposiciones se realizarán el lunes y martes próximo de 16 a 19 en la Sala de Situación de ese departamento de Estado y estarán a cargo de los Dres. Pierre Wack y Eduardo Newland.

A estas jornadas han sido especialmente invitados los ministros del Interior, general Albano Harguindeguy; de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y de Defensa, brigadier mayor (R) José María Klix.

Nuevo juicio en San Luis a un ex ministro

SAN LUIS 21 (NA). — El fiscal del crimen número 2 Dr. Carlos Jesús Rodríguez, inició un nuevo proceso penal contra el Dr. Marcial Rodríguez, ex ministro de Obras y Servicios Públicos y ex secretario general de la disuelta Confederación General Económica de la provincia de San Luis.

La causa alcanza también a Julio Roberto Rodríguez y Elena Gloria Rodríguez, hijos del ex ministro y para todos se requieren penas que oscilan entre 1 y 2 años de prisión, por la presunta comisión de los delitos de fraude en perjuicio de la administración pública, abuso de autoridad y violación de los deberes del funcionario público, indicaron voceros autorizados.

El sumario se inició, según las mismas fuentes por la existencia de un decreto que suscribió el ex ministro Rodríguez designando a su hija Elena en un importante cargo administrativo por el que percibía, además de las asignaciones corrientes establecidas por la ley de presupuesto, las complementarias por "dedicación funcional intensiva" que corresponden únicamente a los funcionarios que ejercen sus cargos con dedicación absoluta.

Según se señaló la señorita Rodríguez vivió siempre en la ciudad de Córdoba y nunca concurrió a su lugar de trabajo en la Casa de Gobierno de San Luis.

En cuanto al otro hijo del ex ministro Julio Roberto Rodríguez, que también se desempeñaba como director de una repartición estatal —designado por su padre— era el encargado de recibir mensualmente los haberes que correspondían a su hermana.

Con el fin de hacer aparecer como que el pago de los sueldos se efectuaba en el marco de las formalidades vigentes, Julio Rodríguez suscribía en el expediente respectivo una declaración en la que aseveraba bajo juramento que "la firma que antecede es auténtica de Elena Gloria Rodríguez, y ha sido puesta en mi presencia".

Cabe recordar que hace pocos menos de un mes, en otra causa contra Marcial Rodríguez, se solicitó la pena de once años de prisión por la comisión de diversos delitos.

Al titular del F. de las Artes se aceptó la dimisión

BUENOS AIRES 21 (Télam). — En círculos del Ministerio de Cultura y Educación se informó que el titular del área, Dr. Juan José Catalán, aceptó la renuncia presentada por el interventor en el Fondo Nacional de las Artes, doctor Raúl Máximo Crespo Montes.

Se expresó también que le fue ofrecida la presidencia de dicho organismo al Dr. Víctor Luis Funes.

La radicación en Río Negro de surcoreanos

VIEDMA, 21 (NA). — La misión de funcionarios de Corea del Sur que visitó esta ciudad consideró con las autoridades locales la radicación de capitales en Río Negro en el área de la pesca, así como la instalación de colonias de inmigrantes de ese país asiático que se dedicarían a esa actividad, según se supo en medios de gobierno.

Las fuentes informantes dijeron que parte de esos capitales se podrían destinar a la construcción de muelles pesqueros en la costa atlántica rionegrina.

Para julio se fijó el mínimo no imponible

BUENOS AIRES, 21 (Telam). — La Dirección General Impositiva informó que el mínimo no imponible actualizado para los contribuyentes de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias asciende este mes a 196.361 pesos mensuales para los trabajadores en relación de dependencia con familia tipo.

Desde fines del año pasado el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias para los trabajadores en relación de dependencia se ajusta mensualmente en base al índice de precios al consumidor.

Al mes de julio, la ganancia no imponible anual asciende a 990.964 pesos, a la cual hay que agregar las deducciones por cónyuge (231.228 pesos), hijo (154.168 pesos), deducción especial (825.812 pesos) y primas de seguro y gastos de sepelio (132.127 pesos cada una) si correspondieran.

De estos montos se desprende que el mínimo no sujeto a impuesto para un trabajador en relación de dependencia con familia tipo asciende actualmente a 196.316 pesos por mes, en tanto que para el trabajador soltero equivale a 151.398 pesos.

Objetivos del proceso reiteró Harguindeguy

SANTIAGO DEL ESTERO, 21 (NA). — El ministro del Interior, general de brigada Albano Harguindeguy, reiteró aquí una vez más que el gobierno no planea tener contactos con agrupaciones políticas y anunció que hoy presidirá con el ministro de Economía, Dr. José Martínez de Hoz, una reunión de gobernadores y fuerzas vivas de las provincias del noroeste.

Harguindeguy anticipó anoche que el Dr. Martínez de Hoz tenía previsto llegar hoy para tal efecto, tras lo cual manifestó que se encuentra gratamente impresionado por la tarea conjunta de pueblo y gobierno santiagueños.

Los periodistas hicieron pasar el diálogo con el ministro de los problemas locales a los de índole nacional e incluso internacional, como el caso del obispo Marcel Lefebvre.

Harguindeguy dijo que el obispo rebelde había ingresado en el país "como un turista más" y afirmó que "le asisten los mismos derechos que a cualquier extranjero que visita la Argentina".

Para Harguindeguy, la visita de Lefebvre no prevé ningún tipo de intervención del gobierno argentino, porque las autoridades nacionales no se inmiscuyen en los problemas de otros estados, y recordó que el Vaticano es un Estado.

Con respecto al caso de Héctor Hidalgo Solá, embajador argentino en Venezuela que fue secuestrado en pleno Barrio Norte el lunes último, Harguindeguy manifestó que todo lo que sabía era la noticia recién llegada a esta ciudad, acerca de que había sido hallado su automóvil.

Antes de la reunión de prensa el ministro del Interior había realizado una extensa gira por el interior de la provincia, en compañía del gobernador, general (RE) César Fermín Ochoa.

UN SECUESTRO QUE TIENE SUS CONNOTACIONES

por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 21 (de nuestra agencia). — El secuestro del embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, ocurrido el lunes aquí, debe ser único en su tipo.

Ya se ha perdido la cuenta del número de embajadores secuestrados o asesinados en diferentes partes del mundo pero, que se sepa, estos hechos siempre habían acaecido a costa de personalidades extranjeras. Por el contrario, la desaparición del embajador Hidalgo Solá se ha producido en su propio país, al que había regresado días atrás con motivo del casamiento de su hija Adriana.

Fuentes de la familia Hidalgo Solá indicaron que la ceremonia religiosa del casamiento, que debía realizarse mañana, en la basílica del Santísimo Sacramento, se ha suspendido.

El Sr. Hidalgo Solá fue uno de los embajadores con militancia política designados para cubrir funciones en el extranjero por el gobierno militar surgido del pronunciamiento del 24 de marzo. Nuestro representante en Venezuela ha actuado desde su juventud en la Unión Cívica Radical, partido al cual está afiliado en la capital federal, y es sobrino del ex ministro de Trabajo y Previsión Social del gobierno del Dr. Arturo Illia, Fernando Solá.

Al llegar a Buenos Aires, Hidalgo Solá había declarado a los periodistas que disentía con el documento que cuarenta y seis dirigentes de su partido, encabezados por el Dr. Ricardo Balbín, dieron el 3 de junio. A consecuencia de ese documento el gobierno instruyó al fiscal federal de turno que denunciara el hecho ante el juez federal Dr. Rafael Sarmiento. Este resolvió en un sentido favorable a los dirigentes radicales involucrados en la cuestión, diciendo que no habían violado las normas que prohíben las actividades políticas de carácter partidario.

En épocas de persecución política o de clausura de los locales del partido radical, y aún en tiempos normales, la sede central de la firma Hidalgo Solá, dedicada a la venta de artículos de vestir, ha sido uno de los centros habituales de reunión de los dirigentes partidarios del interior del país de visita en la metrópoli. Dicho local comercial se encuentra ubicado en la calle Alsina, casi esquina Cerrito, y era, al parecer hacia allí, donde se dirigía Hidalgo Solá al ser capturado.

Se estima que el hecho se produjo no muy lejos de su domicilio, en Gelly Obes y Guido, en uno de los lugares más privilegiados de Buenos Aires y seguramente en un punto próximo a la embajada británica.

No existe hasta aquí indicio alguno sobre la autoría de este episodio, que ha conmovido por igual a los medios políticos y a los círculos gubernamentales en general.

Hidalgo Solá había actuado en sectores próximos al doctor Balbín en el radicalismo y tal vez pocos dirigentes como él pusieron entre los años 1971 y 1973, mayor énfasis en la conveniencia de una alianza histórica entre el peronismo y la UCR que dejara al margen a los grupos de izquierda actuantes en ambos partidos.

LOS JUBILADOS DENUNCIAN UN FALSO GESTOR

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La directora nacional de la Caja de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, Irene Cederlof, denunció la [illegible] de un sujeto inescrupuloso que se presenta en el domicilio de los [illegible]rios aduciendo que si efectúan el pago de una cifra determinada en conceptos de aportes que adeudan, tienen derecho al pago de una retroactividad.

Recalcó que "la caja nun[illegible] manda ninguna perso[illegible] recaudar fondos. To[illegible] los depósitos deben ser [illegible]dos por el interesado en el Banco de la Nación o en los demás bancos del país, pero todos deben ser efectua[illegible] de los bancos. Tienen que saber que jamás deben entregar un solo peso a nadie".

Con referencia al falso gestor agregó que "se titula empleado de la caja e [illegible] carpeta con boletas de depósito del Banco de la Nación, idénticas a las que se utilizan para hacer depósitos".

"El individuo se presenta unas veces con barba y otras sin ella. Una vez que gana la [illegible] del jubilado —agregó— le dice que deben abonarle personalmente 30 ó 40 mil pesos y que después les va a entregar el recibo correspondiente".

[illegible]có que "lamentablemente algunas personas lo entregan efectivamente el dinero. Luego por indicación de la misma persona les dice que deben concurrir al edificio de Piedras 353 a ver a un Dr. Díaz o a un Sr. Castro, que no existen. La gente cuando llega a la caja lógicamente está [illegible]".

Consulta[illegible] si se había dado intervención a la policía dijo que "la caja ha comunicado a la Policía Federal, pero lo ideal, es que cada jubilado cuando tiene una visita de esta índole comunique a la policía. Eso sería lo ideal, es decir que el jubilado mismo llame a la policía y lo haga detener".

La directora Cederlof formuló estas declaraciones ante una consulta del equipo periodístico de "Dos en la noticia", programa que se transmite por Radio Continental.



La directora de Cultura, Sra. Gloria Montoya de Daneri, habla en el acto inaugural de la exposición "50 años de pintura argentina" en el acto realizado en el Museo de Bellas Artes

Inaguróse en Paraná la exposición "50 años de pintura argentina"

PARANA, 21 —Con la presidencia del ministro de Gobierno Justicia y Educación, coronel (R) Remo Jorge Durán, y la presencia del comandante de la Brigada de Caballería Blindada II, general Juan Carlos Ricardo Trimarco; del coronel Raúl José Ortiz y del comodoro Alfredo A. Salomón en representación del jefe de la II Brigada Aérea, quedó inaugurada en la sede del Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Pedro E. Martínez" de esta capital, la exposición denominada "50 años de pintura argentina".

La muestra está organizada por el gobierno de la provincia, la Secretaría de Cultura y el Ejército Argentino, como expresión del plan de apoyo a la creatividad artística y a la conservación del patrimonio cultural que realiza el Ejército.

En la oportunidad hizo uso de la palabra la directora de Cultura de la provincia, Sra. Gloria Montoya de Daneri, quien expresó que "si reconocemos al hombre por sus obras, es precisamente en ellas donde debemos sondear las características de su fisonomía peculiar, es en ellas donde encontramos los rasgos que lo demuestran en toda su evidencia".

Más adelante enfatizó que "un pueblo que no vela por su cultura, se suicida", ya que, "un pueblo que no cuida sus bienes culturales reniega de sí mismo", pues "el ser humano da forma adecuada a su persona, al ámbito que lo rodea" expresando así "su manera de vivir, su modo de ver y de sentir la vida y la realidad".

Es de destacar que esta exposición es la primera que se realiza en el país, y que luego tendrá como itinerario las provincias de Chaco, Jujuy, Salta, La Pampa, Buenos Aires, Neuquén, Río Negro y Chubut.

El objetivo fundamental que tiene este tipo de muestras, es establecer un vínculo estrecho de comunicación con los sectores más representativos de la cultura del país, facilitando de ese modo, que los distintos grupos de la población tengan libre acceso al conocimiento de las más preciadas expresiones de arte.

Fue inaugurado el servicio de ómnibus Paraná-Tucumán

PARANA, 21.— Se inauguró en esta capital, el servicio de transporte interurbano de pasajeros (larga distancia) entre ésta y Tucumán.

Invitados especialmente, participaron de la ceremonia, representantes de las fuerzas vivas, empresarios del ramo y los socios gerentes de la firma San Cristóbal S.R.L., Sergio J. Giusiano y Antonio Arganova, propietaria, junto con la Unión Cooperativa Limitada de S. del Estero, de la frecuencia ya mencionada.

Cabe destacar que el recorrido de 800 kilómetros aproximadamente se cubre en 12 horas 15 minutos, previas paradas parciales en Santa Fe, Esperanza, Sunchales, Rafaela, Villa Dora, Santiago del Estero y Termas de Río Hondo.

La bendición del coche número 13, estuvo a cargo del R. P. Julio César Metz y la habilitación oficial de la unidad, la hizo el jefe de la comuna local.



Irá a Rosario el Gral. Liendo

ROSARIO, 21. — Visitará esta ciudad, la próxima semana, el ministro de Trabajo de la Nación, general de brigada Horacio Tomás Liendo.

Será Rosario la primera ciudad de una gira que se extenderá a la ciudad de Santa Fe, con posibilidades luego de prolongarse a Córdoba y Tucumán.

Venta de gamma globulina y albúmina

ROSARIO, 21. — Por intermedio del banco de sangre que funciona en el policlínico "Clemente Alvarez" la Secretaría de Salud Pública venderá a precio de costo, albúmina humana y gamma globulina.

Las ventas se realizarán en virtud de un convenio suscripto con el Instituto de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba. De esta forma se trata de paliar la [illegible] del producto en esta ciudad.

Los precios son albúmina humana, 11.068 pesos y para la gamma globulina, $ 5.780. La adquisición deberá estar acompañada por la correspondiente receta médica. El horario de venta será de 8 a 14 en el citado policlínico ubicado en Sarmiento 2850.

Piden aumento los panaderos rosarinos

ROSARIO, 21. — La Asociación de Industriales Panaderos ha presentado una solicitud pidiendo la consideración de un aumento en el producto que expenden.

La formulación fue hecha ante la Secretaría de Comercio, organismo oficial que hasta el momento no se ha expedido sobre el particular.

No hay ambiente para un horario bancario

ROSARIO, 21. — Para la apertura de casas bancarias en Rosario los días sábados y domingos no existe ambiente favorable.

Consultas realizadas en las distintas instituciones ponen en evidencia esta afirmación, expresándose que las razones para una habilitación de horarios especiales no tiene en esta ciudad los motivos atendibles de otras.

Estas causas serían la necesidad de adquirir divisas o transferencias de dinero, propias de urbes en las cuales predomina la actividad del turismo.

En lo que respecta al comercio y la industria local y regional tampoco esta disposición estaría acorde con la necesidad general, dado que en el comercio e industria se respeta escrupulosamente el descanso de los días sábados, domingo y feriados.

Se produjo en Bs. As. un corte de electricidad

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Desde las primeras horas de esta mañana un sector de la zona céntrica de la capital federal se vio afectado por un corte de energía eléctrica que se prolongó varias horas.

La interrupción en el servicio se produjo a las 4.30 y fue motivada por un desperfecto en el alimentador 2216 de la subestación Rivadavia de SEGBA. A partir de entonces el personal técnico de la empresa citada se abocó a la reparación del desperfecto, lográndolo a las 10, en que se restableció el suministro de energía eléctrica.

En ese lapso un sector del macrocentro careció del servicio. Los inconvenientes no fueron importantes, especialmente por la hora temprana en que se produjo el apagón.

Informe sobre la labor de la Aduana

Cobro de derechos y represión del contrabando

BUENOS AIRES, 21 (N.A.). — Durante la gestión realizada durante el primer semestre, la Administración Nacional de Aduanas obtuvo en su función recaudadora ingresos por 117.835.814.726 pesos, mientras que en procedimientos de represión de ilícitos diversos se procedió a secuestrar mercadería por un valor de 311.600.000 pesos.

Así lo establece un informe proporcionado por la Administración de Aduanas, en el que se expone un balance de lo realizado por el organismo en los primeros seis meses del año.

En cuanto a la recaudación de derechos aduaneros, la cifra apuntada se descompone de la siguiente forma: derechos de importación, 71.083.205.662; derechos de exportación, 45 mil millones 309.813.607; tasas aduaneras, 561.[illegible], y en concepto de "otras recaudaciones", se percibieron 876 millones 685.527 pesos.

Por otra parte, y por recaudaciones efectuadas por la Administración Nacional de Aduanas, y que se derivan a otros organismos, se percibió en el primer semestre un total de 86.866.099.065 pesos, volumen que responde, entre otros, a los siguientes conceptos: IVA, Plan Siderúrgico, Marina Mercante (impuesto sobre flete), INTA y Dirección Nacional de Vialidad.

En relación con la mercadería incautada en los procedimientos que se realizaron durante el primer semestre, se señala que la Policía Aduanera interdictó mercaderías en el área de capital federal por un total aproximado de 113 millones de pesos. Por su parte la Brigada de Fondeo, descubrió mercaderías sin declarar por 64 millones de pesos, en buques surtos en el puerto de Buenos Aires.

Por su parte, funcionarios del área operacional de Ezeiza, labraron en el semestre doscientas veinte actas por infracciones aduaneras cometidas por viajeros, por un total de 84.600.000 pesos, mientras que en las aduanas del interior la mercadería secuestrada alcanza a un valor de 230 millones.

Señala el informe de la Administración de Aduanas que en todos los casos, el material interdictado se componía principalmente de minicalculadoras, radio-grabadores, televisores, reproductores a casette y magazine, radios a transistores, cámaras filmadoras, repuestos para máquinas, repuestos para automotores, revistas y películas pornográficas, bebidas y cigarrillos de procedencia extranjera, relojes y pieles.

La espesa niebla causó trastornos al tráfico aéreo

BUENOS AIRES, 21 (N.A.). — Las adversas condiciones meteorológicas impidieron esta mañana la llegada de aviones al aeroparque metropolitano, mientras que podían realizarse normalmente las operaciones de despegue.

Sin embargo, por dificultades meteorológicas existentes en los aeropuertos de Rosario, [illegible] Fe, Mar del Plata, Paraná y Gualeguaychú no salieron de la estación aérea metropolitana los vuelos previstos para esta mañana con esos destinos.

TRIPULO UN TANQUE TAM EL GENERAL VIDELA

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El teniente general Jorge Rafael Videla, en su carácter de comandante en jefe del Ejército inspeccionó y tripuló en la víspera los flamantes blindados diseñados y construidos en la Argentina TAM 2 y VCTP, en el Batallón de Arsenales 601 "Esteban De Luca".

El arribo del teniente general Videla a la unidad militar se produjo en compañía del jefe del Estado Mayor de la fuerza, general de división Roberto Eduardo Viola, siendo recibido por el comandante de Arsenales, el titular de la Jefatura IV (Logística) del Estado Mayor, y el segundo comandante de Institutos Militares, generales de brigada Rodolfo Feroglio, Omar Bartolomé Gallino y Reynaldo Bignone, respectivamente.

De inmediato les fueron presentados el prototipo del tanque mediano, de 30 toneladas, TAM 2, y el vehículo artillado para transporte de personal VCTP, construido sobre la misma base que el tanque.

Estas unidades fueron diseñadas y construidas en colaboración por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA) y por la Dirección General de Fabricaciones Militares y serán incorporados próximamente a las unidades de Caballería Blindada del Ejército.

Asimismo, inspeccionaron diversos tipos de vehículos semioruga y tanques Sherman que fueron reacondicionados en el arsenal Esteban De Luca, dotando a estos últimos de nuevos motores y de cañones de 105 milímetros.

[illegible], el teniente general Videla, ascendió en calidad de tripulante al TAM 2, en tanto que el general Viola hacía lo propio con el VCTP, los que efectuaron una demostración de potencia y maniobrabilidad

Colaboración del Ejército en "El impenetrable"

RESISTENCIA, 21 (Télam). — Por disposición del Comando en Jefe del Ejército, y a solicitud del gobierno provincial, un helicóptero del Batallón 601 colabora en las tareas de apoyo a la medición y subdivisión de los terrenos de "El Impenetrable" para posibilitar su colonización.

La máquina opera desde el campamento No. 3 y complementa los aportes anteriores del Ejército que cedió elementos de medición de alta precisión para los trabajos en marcha.

EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 21 de julio de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Klobó Caputto

AÑOS SIN PRENSA EN EL PERU

Por una invirtuosa medida autocrática, con visos de úcase, una noche de julio de 1974 el régimen de Juan Velasco Alvarado imperante en el Perú, puso furiosamente fin a la existencia de la prensa en el país. Todavía al cabo de años, tal es la verdad del caso aunque quieran mostrarse paliativos que no convencen ni atañen a lo esencial: haber dejado al Perú sin órganos periodísticos independientes, y en su lugar permitir lo que no deja de ser un remedo. Prensa, periodismo, diarios dignos de su nombre, dueños de sí cumpliendo su cometido público, por la fuerza, han sido borrados sin pesar en la nación incaica. La tradicional prensa de Lima, que ostentaba un carácter significativo en la Nación, fue sometida y silenciada; confiscada y burocratizada, y puesta incondicionalmente al servicio del nepotismo oficial de su propio país, al servicio personal de los que ejercen el mando sin ley, a su paladar, y los resultados están a la vista: deslustre nacional por donde se lo busque.

Eliminada de ese modo, murió la prensa en el histórico Perú, y desde ese momento la población prácticamente carece de todo lo que importa y provee el periodismo, que sólo existe pleno donde la libertad reina. Recíprocamente, porque en forma relacionante se corresponden, donde hay prensa debe haber libertad, donde hay libertad hay prensa. Se puede llegar a fingir la posibilidad de la una sin la otra, pero desde el instante en que el drama del cercenamiento de la prensa se consuma, se cercena la libertad. Así que batiendo parches demagógicos, el gobierno dictatorial imperante entonces en el Perú suprimió la prensa, y la que puso en su reemplazo no es esencialmente tal, sino irrisorio remedo que no cumple, que no puede llegar a cumplir ningún cometido periodístico, salvo que así se quiera llamar a los elogios de los funcionarios de turno, o silenciar hechos o la tergiversación de otros y hacer de las publicaciones trampas para confiados o crédulos simples.

El cometido del periodismo, principalmente, es un cometido crítico. Si un asunto está bien realizado, sólo es relativamente importante que un diario o los diarios lo den a conocer o lo reconozcan así; lo que se justifica en la prensa y es significativo, es cuando no se actúa como corresponde, no se hace lo que debería hacerse o se lleva a cabo mal la gestión que obligadamente se debe hacer bien. Esto vale tanto para las gestiones municipales como para las gubernamentales de rutina, hasta las principales cuestiones sociales y políticas que incumben a la gran distinción conferida de ser gobernante. En esto último reside la importancia popular del ejercicio periodístico y el que lo cumple es el legítimo redactor, reportero, corresponsal o cronista. Aunque en el Perú regularmente aparezcan a diario hojas impresas en lugar de las probadamente legítimas de antes, por lo cual merecían el favor del público, no son expresiones de la prensa, sino medios de despistar o velar la actuación de funcionarios que no se prestan al control de su actuación. ¿De qué otro modo puede ejercerse la comprobación del desempeño gubernamental, y de que hay libertad para informar u opinar si no es a través de una prensa libre? En el Perú se sofocó a la prensa y a las libertades públicas al mismo tiempo. La situación, los que actualmente están en el poder, la superaron en parte modestamente, porque sus designios declarados al asumir el gobierno eran [illegible] de devolver al país los derechos escarnecidos; y, en verdad, que no en forma amplia las fuerzas armadas del país tradicionalmente fraternal del nuestro, han variado la atmósfera aplastante que existía en él. Pero la promesa reiterada de devolverle su libertad de prensa perdida es una promesa que no logra realizarse efectivamente. Y es que el gobierno del Perú tiene que llegar a saber comprender que devolver honradamente lo suyo a sus dueños, como corresponde, es principalmente reintegrar la Nación a los carriles de la libertad de la que fue quitada, osada y arbitrariamente, cercenándole al pueblo peruano derechos que se ejercían regularmente y sin falencias a través del periodismo.

REFORMAS EN VARIOS GRAVAMENES INCLUIDOS EN LA LEY IMPOSITIVA

El P.E. de la provincia acaba de promulgar varias reformas al texto de la ley impositiva anual mediante ley No. 8078, modificando en un caso alícuotas y en otro la base imponible para la determinación del impuesto a la herencia.

Mediante el primer artículo, la modificación establece que las entidades financieras comprendidas en las disposiciones de la ley 21526, a los fines de la determinación del impuesto, tomarán como base imponible la diferencia resultante entre los intereses acreedores y deudorel del período fiscal. En igual sentido se procederá con los saldos acreedores y deudores producidos por el mayor valor resultante de las operaciones con cláusula de reajuste. Asimismo se computarán como intereses acreedores y deudores, las compensaciones que conceda a esas instituciones el Banco Central por el efectivo mínimo que mantengan respecto de los depósitos y demás obligaciones a plazo con los cargos que aquél le formule, por el uso de la capacidad de préstamo de los depósitos y demás obligaciones a la [illegible].

Por otra reforma, al sustituirse el artículo 7, inciso g) de la ley impositiva se establece que será del 60 por mil el gravamen a las actividades económicas de empresas de pompa fúnebre, sanatorios (por prestación a terceros), entidades financieras ya mencionadas, y las no comprendidas en el párrafo anterior, que se encuentren inscriptas en el Registro Público de Comercio y registren contablemente sus operaciones de acuerdo a la ley mercantil, con balances certificados por profesionales.

Las dos modificaciones precedentes regirán desde el 1o. de junio último.

Impuesto a la herencia

En cuanto a este punto, la reforma establece que en el caso de hechos imponibles alcanzados con este impuesto por haberse producido con anterioridad al 1o. de enero de 1976, cuando las actuaciones contenidas en el inventario o denuncia de bienes hayan ingresado a la repartición a partir del 1o. de enero de 1977 se aplicará la escala impositiva establecida, teniéndose en cuenta lo siguiente: gastos funerarios hasta $ 80.000; cuando los herederos sean cónyuge o ascendientes o descendientes, se tributarán gravamen cuando las hijuelas no excedan los $ 180.000, y a favor de otros herederos cuando las hijuelas no excedan los $ 40.000. Cuando entre otros bienes, y en los casos precedentes, se incluya la casa habitación estarán liberadas las hijuelas cuyo monto no exceda los $ 240.000. Tratándose de transmisiones a favor de inválidos, incapaces reconocidos, estarán exentas las hijuelas hasta $ 160.000. Para determinar el valor de las hijuelas se computarán los anticipos de herencia realizados con anterioridad.

La reforma autoriza a la Dirección General de Rentas a reajustar las liquidaciones efectuadas en base a las disposiciones que se modifican.

Informa sobre una moratoria en el Col. de Médicos

El Colegio de Médicos de la provincia, ha dado a conocer una resolución en la que establece "entre el 1º de agosto y 15 del mes de setiembre del corriente año, una moratoria para el pago de cuentas atrasadas por cuotas de colegiación".

Quienes se acojan a la moratoria, deberán abonar dentro del plazo establecido, el importe que resulte del valor actual de las cuotas por el número de las adeudadas, sin intereses ni incrementos por desvalorización monetaria.

Vencido dicho plazo sin que se hubiera efectuado el pago ambas circunscripciones adoptarán las medidas que correspondan para iniciar el cobro judicial de las deudas, con más su desvalorización, multas e intereses, de acuerdo con el artículo 48, inc. 1 de su estatuto, sin perjuicio de la suspensión en la matrícula si correspondiere.

A funcionarios de defensa civil se dictará un curso

Ha regresado a la capital federal el delegado de Defensa Civil Tenel. (RE) Don Travell F. L. Phillips, que realizó en esta capital varias gestiones relacionadas con sus funciones.

El citado funcionario concurrió a la casa de gobierno y presentó sus saludos al ministro de Gobierno, capitán de navío Edardo Máximo Sciurano y al subsecretario de Gobierno, Dr. Juan Carlos Maderna.

Después visitó al ministro de Educación y Cultura, capitán de navío Orlando R. Pérez Cobo, con quien conversó sobre temas vinculados a la enseñanza de la Defensa Civil en las escuelas primarias, tópico que trató asimismo con las autoridades nacionales de enseñanza en esta provincia.

Un curso especial

Con las autoridades de la Dirección General de Defensa Civil de la provincia, el teniente coronel Phillips, estableció las pautas sobre las que versará el curso que se dictará sobre la materia en esta capital en el próximo mes de octubre con la participación de los directores y subdirectores de Defensa Civil en doce provincias.

También se trataron temas referidos al Centro de Operaciones de Emergencia, Hipótesis de Desastre, funcionamiento de las Juntas Municipales y Comunas de Defensa Civil y las nuevas doctrinas sobre la materia.

CONVOCAN A RESIDENTES DE FELICIA

Los residentes felicianos en nuestra capital y sus alrededores han sido convocados para el próximo sábado a las 15, en la sede de la Sociedad Suiza, calle 25 de Mayo 32228. Deberán considerar temas vinculados con la celebración del centenario de la localidad de Felicia. Asimismo los organizadores solicitan que la asistencia de los residentes sea comunicada al Tel. 41704.

Importantes obras harán la provincia y el municipio

Tienen relación con los problemas que se producen en ocasión de las inundaciones

En oportunidad de realizarse una reunión en los primeros días del mes en curso, que fue convocada por el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, y a la que asistió el intendente municipal de esta ciudad, coronel Miguel Alfredo Coquet, el titular del Poder Ejecutivo dictó las pautas que deberán seguirse en la adopción de medidas tendientes a resolver el grave problema que provocan a grandes sectores de la población las periódicas crecidas de los ríos.

Para ello, serán ejecutadas importantes obras en distintos sitios de la ciudad y en distritos vecinos, habiendo resuelto el gobernador que algunas de ellas estén a cargo de la provincia y otras de la Municipalidad de Santa Fe. Veamos, entonces, el detalle correspondiente:

A CARGO DE LA PROVINCIA

Barranquitas Oeste: Elevar y ensanchar el terraplén (Ministerio de Obras Públicas); adquirir o instalar dos compuertas mecánicas (Ministerio de Hacienda y Economía); construcción de una casa-bomba (Ministerio de Obras Públicas); proveer o instalar equipos de bombeo con capacidad de 10.000.000 lts./h. (Ministerio de Hacienda y Economía).

Terraplén Yrigoyen: Proveer o instalar los equipos de bombeo de 10 millones de litros para cada una de las casas-bombas (Ministerio de Hacienda y Economía).

Villa del Parque: Casa-bomba número 4, construir una casa-bomba, y construir un pozo de bombeo (Obras Públicas); proveer o instalar una electrobomba de 2.000.000 lts./h. (Hacienda).

San José del Rincón: Construir una casa-bomba (Obras Públicas); proveer o instalar un equipo de bombeo de 2.000.000 lts./h. con su correspondiente línea trifásica (Hacienda).

Alto Verde: Elevar el nivel del camino (Obras Públicas).

La Guardia: Construir una casa-bomba (Obras Públicas); proveer o instalar un equipo de bombeo de 2 millones de lts./h. con su correspondiente línea trifásica (Hacienda).

A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD

Barranquitas Oeste: Reparación, rectificación y mantenimiento de los distintos canales entubados y a cielo abierto; operar y mantener los distintos equipos de bombeo; operar y mantener las compuertas mecánicas.

Terraplén Yrigoyen: Reparación del recubrimiento de hormigón del terraplén y de la carpeta bituminosa del coronamiento; reparación, rectificación y mantenimiento de los canales colectores que concurren a las zonas de acción de las bombas Nº 1 y 2; mantenimiento del terraplén en los sectores de hormigón, bituminoso y de tierra; operar y mantener los equipos de bombeo.

Villa del Parque: Casa-bomba número 4: reparar, rectificar y mantener los canales colectores que convergen a la zona; operar y mantener el equipo de bombeo; operar y mantener la compuerta; construir el reservorio.

San José del Rincón: Efectuar los trabajos de mantenimiento del terraplén; elevar y ensanchar el terraplén de defensa; operar y mantener el equipo de bombeo; mantenimiento de la casa-bomba.

Alto Verde: Mantener el [illegible]; forestar el mismo para su defensa; rellenar [illegible] producidos; construir fusibles el terraplén.

La Guardia: Elevar y ensanchar el terraplén de defensa; efectuar los trabajos de mantenimiento del terraplén; mantenimiento de la casa-bomba.

CIERRE DE ESCUELAS NACIONALES

Aunque no ha habido confirmación oficial trascendió que por un telegrama recibido en la Inspección Nacional de Escuelas en la provincia, se les habría comunicado a las autoridades el cierre de 15 escuelas nacionales del interior de la provincia que cuentan con escasos alumnos.

La medida afecta a un grupo de alumnos y docentes que no podrían continuar dictando clases hasta fin de año, ya que hasta el momento no ha habido ninguna resolución a nivel nacional respecto de la transferencia de escuelas a las provincias, no obstante que el tema se encuentra a consideración de las autoridades.

De cualquier forma, de confirmarse la versión, deberán adoptarse las medidas de inmediato, ya sea en el sentido de revear una disposición que obligaría a alumnos y docentes a no poder continuar sus clases o de darle solución definitiva a la cuestión.

Actividad de una entidad que reúne a los sanjustinos

El Centro de Ex Alumnos de la Escuela Normal de San Justo "Profesor Juan Mantovani", residentes en nuestra ciudad, han resuelto editar el número 15 de la revista "San Justo en la Pedagogía", [illegible] trabajos escritos de los centros de San Justo, Rosario y docentes relacionados con el quehacer del organismo.

Por otra parte, la entidad rindió homenaje a la ex miembro de la comisión directiva, Sra. Ana María Pereyra de Caminos, recientemente fallecida, oportunidad en que se plantaron árboles en la Asociación "El Centavo", de la cual la extinta era presidente.

Finalmente se dispuso organizar [illegible] a los docentes egresados de la Escuela Normal de San Justo y [illegible].

Organízase un concurso sobre pesca de amarillo

La [illegible] Santa Fe ha organizado un concurso [illegible], referido a la IV Competencia Provincial de la Pesca del Amarillo, [illegible] el próximo domingo.

[illegible] lo deseen, debiendo cumplimentar los requisitos exi[illegible] tamen, a cuyos efectos [illegible] rán en la sede del Club [illegible].

La [illegible] los pondrá a disposición de [illegible] transporte, que partirá el domingo a las 7.30 de calle H. Yrigoyen y Belgrano, frente a la Estación de Omnibus.

La Caja de Abogados y Procuradores ha dispuesto aumentos

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia de Santa Fe, hace saber a sus beneficiarios que ante la iniciativa del directorio de la misma, el Poder Ejecutivo provincial ha dictado el correspondiente decreto elevando el monto del haber mensual de las jubilaciones de los abogados y procuradores a $25.000, como así también el importe de las pensiones graciables que aumenta a $7.000. En cuanto a las pensiones, les corresponderá por ley el 80 por ciento del aumento de las jubilaciones.

Los aumentos obtenidos regirán a partir del primero de mayo del corriente año, liquidándose la retroactividad, conjuntamente con los haberes del mes de julio del corriente año, que se iniciará a partir del 28 del corriente, en el horario de 8 a 12.30, en el local de la caja.

UNIVERSITARIAS

Facultad Regional Santa Fe

Han informado las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional, que el programa sobre el del versará el examen final será el probrama analítico completo vigente en el momento del examen.

Actualidades Santafesinas

FACTURAS

Tres bizcochitos, que por poco no hay que ublearlos mediante una lupa, cuestan mil pesos de los viejos, o diez pesos nuevos. Pensar que en tiempos no muy lejanos, podían comprarse por monedas de 10 ó 20 centavos. Claro, hablar de precios equivale directamente a entrar en el terreno de las evocaciones. A tener presente lo que valían las tortitas quemadas, las clásicas "cara sucia", que embadurnaban dedos y caras de los chicos... y que valían centavos.

Según parece los empresarios panaderiles arguyen que el precio de las facturas se ha ido a un lugar tan blanco como la harina, o sean las nubes, porque haciendo pan pierden plata. Y ésto, dicen, es algo que nadie puede resistir, así tenga los dólares de Hughes o de Rockefeller.

El caso es que las masitas, bizcochos, tortitas, medialunas, y tantas otras cosas que adornan los estantes de los locales de expendio, van quedando relegados a una penumbra. Ya no podrán cumplir con la misión de mitigar el apetito de los empleados públicos, bancarios, etc., que recién a las catorce dejan sus ocupaciones para ir a comer. ¡Adiós tenidas con mate cocido y "cañoncitos" crocantes mientras los expedientes descansan!

CAMBIO

El semáforo manual que se instalara en calle San Jerónimo esquina Salta, al parecer está dando buenos frutos. Consultada una de las "naranjitas" encargadas de manejarlo, subrayó que resulta más práctico que el ubicarse en el centro de la calzada para dirigir el tránsito. Y además, es menos riesgoso para la integridad física de las integrantes de la Brigada Femenina.

Sobre construcción de casas se dicta un curso gratuito

En el Centro de Acción Social No. 13 ubicado en Bolivia 3751, en el barrio Barranquitas, se dicta todos los jueves, de 18.30 a 20.30, un curso gratuito denominado "Cómo construir una casa desde los cimientos hasta el techo".

Este curso está a cargo de técnicos y arquitectos y es el inicio de una escuela de oficios que proyecta el personal directivo y docente de la Escuela No. 567 "República Oriental del Uruguay".

Son especialmente invitados a concurrir los vecinos del barrio Barranquitas.

Municipales

Vacaciones en los diversos Institutos

La Secretaría de Cultura y Bienestar Social emitió un decreto mediante el cual se acuerdan vacaciones de invierno en los Institutos de enseñanza de su dependencia, desde el 18 al 30 del corriente.

Otras informaciones

En la Municipalidad se encuentra a la venta la tercera edición del Reglamento de Edificación; el precio es de $ 3.000 y puede solicitarse en la Dirección de Edificaciones Privadas.

—Unicamente en el horario de 8 a 13 se venden especies florales en el vivero municipal, adonde se puede llegar siguiendo este recorrido: Blas Parera, camino Coronel Loza hasta su cruce con el camino viejo a Esperanza; luego por éste hasta la finalización del pavimento y desde allí desviar unos 200 metros hacia el este.

NOTAS

Lefebvre: al amparo de la Constitución

Parece una paradoja, pero es un hecho incontrovertible. El prelado francés Marcel Lefebvre, que achaca todos los males contemporáneos al liberalismo, pudo ingresar al país y puede permanecer en nuestro territorio al amparo de una norma jurídica de neto cuño liberal (el art. 20 de la Constitución Nacional), que garantiza a los extranjeros el libre ejercicio de su culto.

A la vez el consenso general —ese sentir común que se llama la opinión pública— se siente reconfortado por el respeto con que la Junta Militar articulo en la práctica una norma que plasma y resume nuestra larga tradición de tolerancia y hospitalidad para los que vienen de otras tierras, discrepando con la religión mayoritaria.

Enfrentado al Papa, el obispo rebelde se pone en la cresta de la ola de los antiprogresistas que se escandalizan ante el "aggiornamento" y la sabia apertura del Concilio Vaticano Segundo.

Y en tanto el grupo Civilitá cristiana, en su declaración del 22 de junio último, se declara intérprete de "la tradición bimilenaria de la Iglesia", monseñor Lefebvre apeló al término "apostasía" para [illegible].

[illegible] el cuasi heresiarca obispo de Ecône interpreta una disidencia que cala más hondo que en el idioma de la misa o los géneros musicales que deben acompañar los oficios sagrados.

[illegible] cia, el paso de Mons. Lefebvre por nuestro país no será más que un parpadeo en la historia de la Iglesia Católica, cuya [illegible] sede papal.

En el Evangelio de San Mateo se relata la siguiente parábola: "El reino de los cielos es semejante a un hombre que sembró buena simiente en su campo. Pero al tiempo de [illegible] cierto enemigo suyo y [illegible] en medio del trigo, y se fue...".

[illegible] para que la grey católica reflexione y alce sus ojos al Altísimo, mientras los oportunistas y exitistas de siempre agitan las banderas del lefebvrismo, cobijados por las tolerancias normas constitucionales argentinas.

Padrinazgo empresario a 8 escuelas provinciales

El ministro de Educación y Cultura ha dictado una resolución aceptando el ofrecimiento formulado por diversas empresas para ejercer el "padrinazgo" de escuelas de la provincia.

La nueva lista es la siguiente: Sociedad Electro Comercial SRL de Santa Fe para la escuela primaria especial Nº 2.028 de Sordos Adolescentes y Adultos de esta capital; Jakas, Kokic, Ivancich y Cía. Ltda. de Chabás, para la escuela de Comercio Nº 222 de esa localidad del departamento Caseros; Beloria S.A. de Rosario, para la escuela Nº 79 "República del Uruguay", de Rosario; Establecimientos Colby SAIC de Rosario, para la escuela Nº 1.177 "Paul Harris" de Rosario; Eugenio Delagó S.A. de Tostado, para la escuela Nº 418 "Gral. José de San Martín", de Tostado, departamento 9 de Julio; Fábrica de Tanques y Calderas "Alcón" de Vera, para la escuela profesional Nocturna Nº 611 de Vera; Alejandro Charero, de Reconquista, para la escuela Nº 848 "Domingo F. Sarmiento" del Barrio Chapero, de la ciudad de Reconquista; Asociación Unión Tamberos Cooperativa Ltda. Milkaut de Franck para la escuela de Industrias [illegible] Nº 298 de Franck, departamento Las Colonias.

Las empresas mencionadas y las escuelas apadrinadas recibirán en fecha próxima los correspondientes diplomas acreditando el padrinazgo. Mientras tanto y por carta, se han remitido a cada una de ellas, copia certificada de la respectiva resolución a los fines de que dicho padrinazgo tenga inmediata aplicación.

Hasta el momento, han quedando oficializados 70 padrinazgos escolares por parte de empresas, entidades y/o personas de distintos puntos de la provincia. Al respecto se recuerda que los ofrecimientos pueden realizarse directamente al Ministerio de Educación y Cultura, Centro Cívico Gubernamental, Kennedy y Uruguay, 6º piso, ciudad de Santa Fe, o a la Escuela elegida, que puede ser cualquiera de las que dependen del citado ministerio, ya sean del ámbito del Consejo General de Educación o del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo [illegible] de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Planta alta XIX Salón de Aspirantes a Beca.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras del acervo del establecimiento.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3422. — [illegible] de artesanías, de animales y plantas. Hasta el 25, muestra de tapices de Amatti Cravero de Bouquet. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 3441. — Exposición de obras de Alicia Peralta.

Císter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de óleos de Alberto Pasarelli.

Taller Experimental de Arte Cerámico, - 4 de Enero 1847. — El 23, a las 20, apertura de la muestra "Cerámicas del Perú de hoy" y obras de Raúl Cerdá. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela.

Dirección Gral. de Turismo, San Martín y Amenábar. — Muestra de obras de Kiwi, Juan Yannicelli y Ricardo A. Gómez.

CINE

Agrupación Amigos de la Música. — Hoy, a las 21, en el cine Chaplin: "Carnegie Hall". Para socios.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Mañana, a las 18, en la Sala Didáctica: "Aguirre, la ira de Dios", de Werner Herzog. Entrada libre.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — El 24, a las 19, "El inspector Max", de Claude Sautet. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

AUDIOVISUALES

Viajes y Viajeros. — Mañana, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, Angel Sacuf presentará "Medio Oriente árabe". Organiza: Comisión de Cultura del Colegio. Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. Solistas de canto: Nelly Romanello, Jorge Veroncilli y Omar Fontana. — El 26, a las 21.30, en el Teatro Municipal. Organiza: Cultura de Santa Fe. Auspicia: Amigos de la Música.

RECITALES

Manuel Rego (piano). — Mañana, a las 21, en el Teatro Municipal. Organiza: Secretaría de Cultura municipal.

Arnoldo Domínguez y María Esther Beltrán. — El 24, a las 18.30 en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, presentarán canciones populares argentinas. Organiza: Cultura de Santa Fe.

Coro Polifónico de Santa Fe. — Director: Francisco Marano. Obras de Monteverdi, Di Lasso, Gesualdo, Schubert, Bela Bartok y otros. Hoy, a las 21, Teatro Municipal.

Viaje al exterior de industriales de la metalurgia

La Asociación de Industriales Metalúrgicos de Santa Fe ha recibido una invitación del Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos para participar de una gira al exterior que se está organizando y que abarcará los países de Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

El viaje cuenta con el auspicio de la Gobernación de Santa Fe, que proporcionará impresos y gráficos necesarios para exhibir la imagen de la provincia, en tanto que a nivel nacional se facilitarán los contactos a través de la Cancillería con las respectivas Embajadas de cada país.

El acto de los pasajeros aéreos y terrestres y alojamiento en hoteles de 1ra. categoría, resultará del orden de los 1.100 dólares, pudiendo adquirirse con financiación. La fecha estimada para esta gira es en setiembre y la duración total, de 14 días.

Los interesados en participar pueden efectuar consultas sobre el particular, en la gerencia de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, 25 de Mayo 2843, teléfonos 30660 y 36896.

El ministro Fraga asistirá el 24 a un acto en Franck

Tal como se anunciara, el próximo domingo tendrá lugar en la localidad de Franck, una competencia de Motocross de carácter internacional, organizado por el Cycles Moto Club de esa localidad y auspiciado por la comuna local.

Adhiriendo a ese acontecimiento, el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, ha dispuesto la donación de un trofeo a adjudicar al ganador de esa competencia.

Invistiendo la representación del gobernador Desimoni, viajará a Franck, el ministro de Bienestar Social, comodoro Raúl Jorge Fraga, quien hará entrega del trofeo donado por el titular del Poder Ejecutivo.

Tendrá reunión el día 24 un ente italiano

La Asociación de ex Combatientes Italianos ha convocado a sus adherentes a la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo domingo a las 10, en el local de Unión y Benevolencia, calle 25 de Mayo 2560. Se procederá a la renovación de la comisión directiva.




Donación escolar. - En la escuela Nº 21 Pedro de Vega se realizó un acto con motivo de la reciente donación por parte del Banco Español del Río de la Plata, sucursal Santa Fe, de 50.000 pesos con destino a la cooperadora del establecimiento. Asistieron autoridades educativas y el gerente del Banco Español, sucursal Santa Fe, quien hizo entrega de la donación al presidente de la cooperadora escolar. Por su parte este último agradeció la entrega destacando el gesto de la entidad bancaria y señalando la importancia de que sea imitado por la comunidad.